

Resultados semana 3 de la NFL

DELFINES	VAQUEROS	ACEREROS	SAN FRANCISCO
6	31	20	24
JETS	PATRIOTAS	GIGANTES	BUCANEROS
14	30	32	31

Este ejemplar te da acceso el día de hoy a reforma.com

Código **71 20 8**

Actívalo en www.reforma.com/accesodigital

Centro de ayuda 555-628-7777

CRUZAZULEADA

1-1

UNAM CRUZ AZUL

Con un error de su portero Jesús Corona, Cruz Azul perdió dos puntos en CU al dejarse empatar por los Pumas. **CANCHA 2**



LO VUELVE A HACER

Game Of Thrones se coronó como la Mejor Serie de Drama anoche en la 71 entrega de los Emmy. El exitoso proyecto de HBO arrasó con 12 premios. **GENTE**



PREMIAN EN LOS PINOS

A EX GUERRILLEROS

ANTONIO BARANDA

La entrega del Premio Nacional Carlos Montemayor, realizada ayer en la ex Residencia Oficial de Los Pinos, sirvió de marco para reivindicar al movimiento guerrillero de la década de los 60 y 70.

“Arriba los valientes”, fue la consigna de los galardonados y los cientos de personas que asistieron al acto en el Salón Adolfo López Mateos, otrora sede de los eventos de los Presidentes en turno.

El premio se entregó a los ex guerrilleros Raúl Florencio y Francisco Ornelas, sobrevivientes del ataque al cuartel de Ciudad Madera, Chihuahua, el 23 septiembre de 1965.

También recibieron el premio familiares de los miembros del Grupo Popular Guerrillero (GPG) que perpetraron ese ataque.

“Ahora tenemos la oportunidad de reivindicar justo en este espacio a los participantes de las luchas armadas de nuestro País”, expresó Susana de la Garza, presidenta del comité organizador del Premio.

PÁGINA 10



MARCOS VIZCARRA

Martha Alicia Camacho Loaiza, víctima de desaparición forzada en la década de 1970 junto con su esposo José Manuel Alapizco Lizárraga, militantes de la Liga Comunista 23 de Septiembre, defendió la valentía de que quienes integraron el movimiento.

“Sí fuimos valientes. Nosotros teníamos que hacer presión al Gobierno. Había muchos presos políticos, desaparecidos, ejecuciones... y siempre se nos estigmatizó”.

La sinaloense hoy recibirá una disculpa pública por parte del Secretario de la Defensa Nacional, como medida de reparación tras catalogarse su caso y el de su esposo como crimen de lesa humanidad.

Piden a FGR y UIF indagar con vendedores cuánto recibieron

Disfraza ‘Alito’

valor de bienes

Señalan diferencias por más de 103 mdp entre lo declarado y los costos reales

CLAUDIA GUERRERO

La investigación contra Alejandro Moreno Cárdenas “Alito” busca comprobar cómo el dirigente nacional del PRI disfraza el valor real de al menos 15 inmuebles que adquirió en Campeche, y que en su declaración patrimonial 3 de 3 valuó en apenas 6.5 millones de pesos, cuando su valor real rebasaría los 100 millones de pesos.

Además, conforme la denuncia presentada por el ex Gobernador de Oaxaca, Ulises Ruiz Ortiz, la cual derivó en la apertura de la carpeta

de investigación FED/FECC/UNAICAMP/0000294/2019, las propiedades fueron compradas por “Alito” con dinero en efectivo cuya procedencia se desconoce.

“Ello podría constituir un ilícito de carácter fiscal, surgiendo además la interrogante sobre el origen de los recursos con que fueron pagados dichos predios pues de la declaración (3 de 3) se desprende que los pagos fueron hechos de contado, lo que podría generar la presunción de estar en presencia de operaciones con recursos de procedencia ilícita”, aseveró el oaxaqueño.

En la denuncia, Ruiz citó las publicaciones de REFORMA, en las que se informó Moreno Cárdenas es propietario de una residencia de

más de 46 millones de pesos que construyó en dos años en los que declaró ingresos anuales por 5 millones de pesos siendo Gobernador.

En la denuncia ante la Fiscalía General de la República (FGR), Ruiz hace referencia a la notable variación entre los precios declarados por el dirigente priista y el valor comercial calculado en cada uno de los años en los que fueron compradas las propiedades.

En la lista destaca un predio de casi 40 mil metros cuadrados cuyo valor de escritura declarado por “Alito” es de apenas 155 mil pesos, pero que según el denunciante tiene un valor arriba de los 83 millones de pesos.

Ortiz planteó a la FGR que la Unidad de Inteligencia

Financiera busque información sobre las cuentas bancarias de Moreno Cárdenas e incluso de los vendedores de los inmuebles para verificar cuánto fue lo que en realidad recibieron como pago, así como de los notarios que dieron fe de las transacciones.

En respuesta, Alejandro Moreno advirtió ayer que se mantendrán como una oposición fuerte, combativa y transparente y que no permitirá intimidaciones ni revanchas políticas que busquen silenciarlo.

“Quienes pretendan vidirnos se encontrarán con un partido unido, fuerte y convencido de que nuestra mayor fortaleza es la firmeza con la que trabajamos a favor de México”, escribió en su cuenta de Twitter.

Tiene Morena Tribunal a modo

REFORMA / STAFF

Con su triunfo en la Presidencia y las votaciones por el Congreso federal en 2018, Morena también inclinó a su favor los criterios del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

En el último año, ese partido ha obtenido al menos 8 resoluciones a su favor apoyadas por una mayoría encabezada por el Presidente del Tribunal, Felipe Fuentes, y los magistrados electorales José Luis Vargas, Mónica Soto y Felipe de la Mata.

Dichas resoluciones le han permitido lograr mayoría en el Congreso federal y en congresos locales, así como salvar multas e incluso saldar conflictos internos.

Aunque el Tribunal comenzó a emitir sentencias en favor de Morena a menos de dos meses del 1 de julio de 2019, fue con la llegada de Fe-

A tono con el poder

En el último año, el TEPJF ha favorecido en al menos ocho expedientes al partido en el Gobierno.

- El 28 de agosto de 2018 confirma curules a morenistas bajo las siglas del PT y PES.
- El 31 de agosto de 2018 perdona multa por anomalías en el fideicomiso del sismo.

- El 20 de marzo pasado niega registro al PES, pues si lo validaba afectaba a Morena.
- El 14 de agosto pasado sanciona difusión de serie “El Populismo en América Latina”.

lipe Fuentes a la Presidencia —en sustitución de Janine Otálora— que se aceleraron este tipo de resoluciones.

Una de las más trascendentes fue la del 28 de agosto de 2018, cuando el Tribunal confirmó la asignación mayoritaria de diputados de representación proporcional en favor de Morena y sus aliados PES y PT, que en realidad estaban representados por militantes morenistas.

Dichas diputaciones sirvieron para darle mayoría definitiva a Morena en el Congreso arguyendo que habían participado en una coalición y así lo manifestaba el convenio entre las partes.

El 20 de marzo de 2019 el Tribunal le negó el registro al PES, pues en caso de haberlo favorecido se habría afectado la composición de la mayoría legislativa en la Cámara de Diputados.

Endulza vida a EU

piloncillo mexicano

CHARLENE DOMÍNGUEZ

El mercado de la nostalgia en Estados Unidos y la preferencia de los consumidores por endulzantes naturales impulsaron la demanda de piloncillo en los últimos años.

Las exportaciones de ese producto a EU quedaron controladas bajo el Acuerdo de Suspensión de Azúcar —que limitó a todos los edulcorantes mexicanos—, pero a pesar de ello se incrementaron 15 veces desde que comenzaron.

Hace siete años el volumen de piloncillo que México exportó a EU apenas alcanzó 219 toneladas, mientras que en 2018 subió a 3 mil 333 toneladas. En divisas el salto fue de 342 mil dólares a más de 2 millones de dólares en el último año, según el Sistema de Información Arancelaria Vía Internet.

Los envíos de piloncillo se deben realizar sólo a través de los ingenios azucareros, explicó el Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar.

Entre los ingenios exportadores está el San José de Abajo con mil 42 toneladas.

Una de las empresas que a través del ingenio Lázaro Cárdenas exporta desde hace cuatro años este producto en cono y granulado es Don Piloncillo, la cual está ubicada en San Luis Potosí, el estado líder de producción.

Muchos de los consumidores son mexicanos residentes en ese país o latinos, explicó Jorge Alberto Macías, gerente comercial de la empresa.



Defraudan a empleados con créditos de Infonavit

NALLELY HERNÁNDEZ

Trabajadores son enganchados por supuestos gestores que prometen sacar del Infonavit su dinero de la subcuenta de vivienda en efectivo, lo cual no es legal.

En lugar de ello, los gestores, en colusión con funcionarios del Infonavit, terminan comprometiendo al trabajador a pagar un crédito para mejoramiento de vivienda.

Le depositan al trabajador montos que van de 80 mil hasta 150 mil pesos, pero los gestores se quedan hasta con 60 mil pesos, según casos revisados por REFORMA.

Mario, tras la recomendación de un conocido, recibió al gestor de una aseguradora que, a cambio de 2 mil



■ Los defraudados son llevados a un local junto a las oficinas del Infonavit en Tlalneapantla.

pesos, le prometió sacar el acumulado en la subcuenta.

Lo llevó a la Delegación Metropolitana del Infonavit en Tlalneapantla, pero antes de ingresar lo reunió con otros derechohabientes en

un local cercano. Ya en el Infonavit los funcionarios les dijeron que firmarían por un crédito de mejoramiento de vivienda “sólo para justificar la salida del recurso”.

El engaño se confirmó

cuando Mario reclamó a su empresa los descuentos y ésta contestó que tenía un crédito y que el dinero de su subcuenta no había sido retirado.

NEGOCIOS